

# EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO REPUBLICANO, DE INTERESES MATERIALES Y NOTICIAS.

Se publica todos los Domingos.

La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.

Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.

PRECIOS En Plasencia por un trimestre 8 reales.—Fuera de Plasencia, 10 reales.—Extranjero 4 francos trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Plasencia en la Redaccion y Administracion, Calle de Trujillo, núm. 12 Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de facil cobro.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán á precios convencionales.

Números sueltos 1 real.

## EL EXTREMEÑO.

### A LA PRENSA, A LA PROVINCIA Y AL MUNDO.

Contestacion á la hoja firmada por los señores Duran, Peña, Fernandez Duran y Solís Fernandez, de Trujillo.

Tanto nuestros apreciables colegas como nuestros habituales lectores tienen conocimiento de los varios artículos que en diferentes ocasiones han visto la luz en EL EXTREMEÑO, referentes al ferro-carril transversal, y entre ellos el publicado en el número 198 con el título de *Las Circulares de Trujillo*, y en el cual tambien dabamos cabida y hacíamos nuestro el publicado por nuestro estimado colega *La Izquierda Dinástica* con el título de «Intereses provinciales», *El Ferro-carril de Plasencia á Astorga*.

Dichos artículos cayeron como una bomba en Trujillo, pues ellos descubrian el maquiavelismo y las miras egoistas que se ponian en juego para dificultar la construccion del ferro-carril transversal.

Esto no podía sufrirse con paciencia, y por lo tanto, era menester que cuatro caballeros particulares llamados D. Antonio Duran, Benito Peña (único firmante de las circulares dirigidas en 9 de Agosto de 1883 á los Ayuntamientos) Felipe Fernandez Duran y José Solís Fernandez, dándose por aludidos en el artículo «Las Circulares de Trujillo», se viniéran con una carta particular al Director de EL EXTREMEÑO, mientras los demás señores firmantes de las circulares lo hacian en un comunicado fecha 24 de Setiembre al Director de *La Izquierda Dinástica* de Madrid, el cual le dió cabida en su periódico el día 29 de Setiembre, prometiendo contestar á el.

A la carta á nosotros dirigida contestamos particularmente con otra que los Sres. Duran, Peña, Fernandez Duran y Solís Fernandez, no han tenido por conveniente unir á la hoja que, con el título *A rectificar, Sr. Pinto*, han dado á luz con fecha 6 del corriente.

Como á nosotros no nos duelen prendas cuando creemos que nuestra honra se trata de mancillar, vamos á publicar la carta de ellos y la nuestra para que la opinion pública juzgue á uno y otros.

Hé aquí dichas dos cartas.

Sr. Director de EL EXTREMEÑO

Plasencia.

Muy señor nuestro: La casualidad ha traído á nuestras manos un número del periódico que usted dirige, correspondiente al 23 del actual, en cuyo artículo de fondo titulado «Las Circulares de Trujillo», se ocupa de sucesos y personas de esta ciudad, con un tacto y conocimiento que no podemos señor director, por menos de admirar.

Si pudiéramos desplegar el lujo de gracia y moralidad que dicho artículo encierra, quizás inten-

táramos rebatir algunos de sus conceptos, pero nos declaramos impotentes para luchar con quien de un estilo tan brillante y tan apropiado á las buenas formas se vale, para espresar ideas, de cuya razon y fuerza se puede juzgar, con solo ver el molde en que están calcadas.

Quede, pues, sentado, señor director, que huimos entrar en discusion con quien tanta ventaja nos lleva en juzgar ideas y personas de las cuales creémos no tiene V. ni el más leve conocimiento; y sin embargo, se aventura á emitir opinion sobre ellas, en una forma en la cual, se libraría muy bien de hacerlo quien tuviese el mas escaso conocimiento, de lo que se debe á la educacion y á las conveniencias sociales.

Quizás le parezcan algo duras estas palabras, pero debe V. saber, que nunca es digno de consideracion, aquel que con los demas no la tiene, y sobre todo cuando es innecesaria. Esta es la situacion de V, señor director, V. sin conocimiento al juzgarnos, ha expresado ideas ajenas en un todo á un periódico serio y digno, y por lo tanto se ha hecho V. merecedor á nuestras justas censuras, pero que como ve no se las expresamos en la forma á que se ha hecho acreedor.

No crea, sin embargo, que le dirigimos la presente en son de protesta, no: absurdos como los que dicho artículo encierra no merecen ese honor. Lo hacemos únicamente á fin de dar reparacion cumplida á la buena educacion (única ultrajada en su artículo) y demostrarle públicamente, que carece en absoluto del más leve y escaso conocimiento de las ideas y personas de esta ciudad.

El honor de V., señor director, hace innecesarios que invoquemos derechos algunos (1) en nuestro auxilio, y fiamos á su justificacion la insercion de esta carta en el periódico que V. dirige.

De V. atentos S. S. Q. B. S. M.—Benito Peña.—A. Duran.—Felipe Fernandez Duran.—José Solís Fernandez.

Trujillo 26 de Setiembre de 1883.

(1) Artículo 14 de ley vigente de imprenta.

### RESPUESTA.

Señores D. Benito Peña, Antonio Duran, Felipe Fernandez Duran y José Solís Fernandez.

Trujillo.

Muy Señores míos: He recibido la de ustedes fecha 26, y no sé como empezar á contestarla para que la pluma no traspase los límites de la indignacion que sus conceptos me han merecido.

Haciendo caso omiso de sus primeros párrafos, por cuanto son muy dueños de juzgar los escritos del periódico como mejor les parezca, voy á contestar cual se merecen.

El Director y Redactores de EL EXTREMEÑO han probado tener mas conocimiento de las personas y cosas por ellos aludidas, por cuanto en sus escritos no se les ha dirigido ninguna ofensa personal, ni faltado á las conveniencias sociales, motivado esto á que su educacion está mas alta que la demostrada por Vds. en su carta.

Yo rechazo todas y cada una de sus frases, impropias de toda persona que en algo se estime, y devuelvo á Vds, si con ellas pretenden zaherir mi educacion y mi honor, que está tan alto ó más que el de los firmantes de las circulares, á quienes en su mayoría conocemos.

Si su carta hubiera venido en otros términos, si en ella se tratase de deshacer conceptos erróneos vertidos, ó de rebatir lo dicho por el periódico en formas iguales á las empleadas por él, estén seguros que sin apelar á la ley (cuyo artículo 14 desconocen por completo) ni al honor del director, se hubiera insertado.

Pero viniendo concebida en los terminos en que está la de Vds. solo me resta rechazarla con el desprecio y decirles que nosotros en todos los terrenos respondemos de nuestros escritos.

Es de Vds. atento S. S. Q. B. S. M.—E. Pinto Sanchez.

La opinion pública y nuestros colegas juzgarán estas dos cartas.

En tal estado las cosas, recibimos una carta cariñosa de nuestro querido y respetable amigo D. Gonzalo Cabello, dignísimo concejal de la ciudad de Trujillo, en la cual nos invitaba, con la sinceridad del afecto que nos profesa, á que dulcificásemos la acritud de las recriminaciones que entre los firmantes y nosotros se cambiaban.

Deferentes siempre con el Sr. Cabello y para que no se interpretara que se habia querido dar carácter personal ni ofender la dignidad de los firmantes de las circulares pusimos á continuacion del artículo de nuestro apreciable colega de Salamanca *El Adelanto* el suelto con testando al *Avisador Municipal* de Cáceres que tambien se habia permitido juzgar asaz acremente el artículo de EL EXTREMEÑO.

¡Cuán lejos estábamos de esperar la hoja que motiva estas líneas como contestacion á nuestra carta, máxime cuando nuestro amigo Sr. Cabello casi nos indicaba otra!

Y no decimos esto mas que, porque nunca pudimos imaginar que á vuelta de subterfugios bien estudiados, para que no pudieran ser llevados á los tribunales como *viles calumniadores*, nos lanzasen la infame acusacion de que nuestros escritos se vendian por un puñado de oro.

Para que la Prensa, la Provincia y el Mundo entero sepan la diferencia que media entre el Director de EL EXTREMEÑO y los Sres. Duran, Peña, Fernandez Duran y Solís Fernandez y cuan mas alta está la honra del primero, vamos á decir, y sin que por esto se entienda que tratamos de rehuir ninguna responsabilidad, pues toda entera la asumimos, y si solo con objeto de que se vea palpablemente la *vil calumnia* de esos señores, quienes son los que hasta hoy han escrito sobre el ferro-carril transversal en EL EXTREMEÑO.

Dichos colaboradores han sido nuestro querido amigo D. Francisco Muñoz Bello, de Cáceres, interviniendo en la polémica que con el periódico *Mari-Clara* sosteníamos, y publicando los artículos sobre el ferro-carril transversal en los números 44, 59, 86, 119 y 181, en uno de cuyos párrafos se dice lo siguiente respecto al famoso acuerdo tomado en Trujillo por 36 pueblos de su partido y de los de Logrosan y Montanez. «Acuerdo importante y trascendental á no dudarlo, por que la ciudad de Trujillo y 36 pueblos que acuden á su voz

del mismo partido y de los de Logrosan y Montanchez, forman un grupo respetable y de gran cuantía en su contingente de propios apor- table á cualquiera Empresa.

«Pero no podemos convenir con sus ideales, por mas que reconozcamos su laudable patriotismo local en querer forzar la naturaleza de las cosas. Trujillo desea una linea que pase por sus inmediaciones, y esto que no es una dificultad por la topografía, aunque las hay, lo es y acaso invencible, por que en el estado actual no ofrece lucro, y sin este ningun capital se emplea, por manera, que á nuestro humilde juicio debieran conformarse con menos y ganarían más.

En este sentido seguía expresándose nuestro querido colaborador Sr. Muñoz Bello sin que le pudiera ocurrir la infamia que habian de levantar contra nosotros los firmantes de la hoja.

Nuestro colaborador D. Vicente Paredes (Ved-Persa) dedicó tambien artículos sobre el ferro-carril transversal en los números 49, 65, 67 y 69, defendiendo lo mismo que el Sr. Muñoz Bello.

Nuestro redactor Sr. Sanchez Gimenez lo hizo en el 76 y 104 y en varios sueltos de otros números.

Nuestro colaborador Sr. Moreno Izquierdo en 63, 68, 147, 148, 176, 195 y 196 contestando á *El Avisador Municipal*, cuyo periódico en su número 7, fué el que con su artículo *El ferro-carril de Plasencia á Astorga* dió motivo á esta cuestion, y en cuyo artículo se estampaban las frases sigientes:

«La pequeña parte que ha de recorrer la línea ferrea desde Plasencia á Astorga, sobre favorecerla poco, no vale la pena del riesgo que podrian correr esos capitales.»

En la contestacion á ese artículo decia nuestro amigo que no conocia las circulares á que se referia y las cuales recibimos á poco, mandadas, segun creemos, por el Sr. Alcalde de Trujillo, pues á este habiamos remitido un número de nuestro periódico,

Nuestro colaborador D. José Blazquez fué el autor del artículo *Las Circulares de Trujillo* el cual se inspiró para escribirle en el publicado por nuestro colega *La Izquierda Dinástica*, y en vista de las circulares del 9 de Agosto.

Nuestros son por último los publicados en los números 149, 183 y 200, de los cuales, así como de los otros, en nuestro carácter de director respondemos.

Ya saben los firmantes de la indigna é infame hoja quiénes son los autores de los escritos sobre el ferro-carril transversal. Esos son sus únicos autores; esos son á quienes *embozada y miserablemente* se les dice que han vendido sus escritos por un puñado de oro.

¡Cuán lejos estaban nuestros amigos de presumir que sus patrióticos artículos en favor del ferro-carril transversal habian de ser juzgados tan miserablemente!

Cuando escribia *Otro Avance*, el Sr. Muñoz Bello, el Sr. Paredes *El Ferro-carril transversal*, el Sr. Sanchez Gimenez *La Verdad* y *El Ferro-carril internacional*, el Sr. Moreno Izquierdo el *Grito del deber* y á *El Avisador Municipal* y el Sr. Blazquez *Las Circulares de Trujillo*, ¡cuan lejos estaban de presumir que sus escritos habian de obtener tan grosero insulto!

Lo que el director de EL EXTREMEÑO ha escrito sobre el ferro-carril Sres. Durán, Peña, Fernandez Durán y Solís Fernandez, ya lo saben y volvemos á decirselo, ha sido tan solo el encabezamiento al número 149 en el cual publicabamos el croquis del ferro-carril en la parte comprendida entre la Cruz de los Cordes y esta ciudad, cuyo croquis nuestro amigo, D. Adolfo Sequeira se prestó gratis á hacernosle, un suelto en el 183 dando cuenta de una reunion en esta ciudad y lo últimamente publicado en el número 200 correspondiente al dia 7 del corriente contestando á *El Avisador Municipal* de Cáceres.

¡Son esos sueltos, señores firmantes, los que nosotros hemos vendido por un puñado de oro como *cobarde* y ruinmente dán á entender en su hoja?

Al tribunal de la Prensa, de la Provincia y del Mundo, nos presentamos para que juzgue á unos y otros y diga quiénes son los indignos y los que merecen el mas soberano desprecio, si el director y colaboradores de EL EXTREMEÑO ó los firmantes de la hoja.

A su fallo apelamos.

Pasamos lo de periódico serio é imparcial, pues esto solo merece una carcajada: solo si diremos que nuestra independencia es mas al-

tiva y la tenemos mil veces mas probada que la de los firmantes por cuanto nosotros viviendo honradamente de nuestro trabajo y con nuestra posicion modesta, lo estamos demostrando todos los dias y á todas horas, con mas valentía que los que tienen un puñado de vil metal y por el cual se creen los más honrados é independientes.

Nuestro periódico jamás ha necesitado de nadie para su publicacion, lo hace solo con el favor que le dispensan sus suscritores y con nuestras fuerzas.

Pregunten á sus paisanos y nuestros respetables amigos los Sres. D. Gonzalo Cabello y D. Antonio Malo de Molina, así como tambien á D. Antonio Guillen Flores y que estos digan si desde el año 68 en que apareció por primera vez hasta la fecha, nosotros les hemos molestado para que se publicase nuestro periódico como lo hicieron *El Faro del Pueblo* y *El Faro Extremeño* á cuyas publicaciones contribuian todas las personas que figuran en el partido republicano.

¡Y saben los firmantes por qué siendo el periódico republicano mas antiguo y que mas dura en la provincia, no lo hicimos? (y de hacerlo lo hubiéramos conseguido); pues ha sido por esa misma independencia que ellos *infamemente* quieren arrebatarlos. Porque queremos en todo tiempo juzgar hechos y cosas segun nuestro saber y entender y particular criterio.

Respecto al sentimiento que les cabe por la importancia que al periódico y á su director, dicen les han dado en esta cuestion, tienen efectivamente que sentirla, siquiera no sea más que por el ridiculo que han hecho con semejante hoja, pues todos saben hace mucho tiempo que nuestra dignidad como periodistas y nuestra honra como particulares está limpia de toda mancha y por cima de la de los firmantes como lo está el cielo de la tierra.

Plasencia 8 de Octubre de 1883.

E. PINTO SANCHEZ.

Plasencia.—Imprenta de «EL EXTREMEÑO.»

## SECCION DE ANUNCIOS.

### ESPEJO MORAL DE CLÉRIGOS

Para que los malos se espanten y los buenos perseveren  
Ó sea

recopilacion extraordinariamente ampliada y corregida de los célebres odoríferos MANOJO DE FLORES MISTICAS.

publicados por  
**EL MOTIN.**

Precio, UNA PESESA.

EL  
**CONSUELO DE LA VIDA**  
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO  
POR

Fernando Aguilar y Alvarez,  
DIRECTOR DE LA LOCOMOTORA.

Precio: DOS pesetas ejemplar.

Véndese en las principales librerías y en el Establecimiento tipográfico del Autor, Portales de

### ESTUDIOS CRÍTICOS

del

## NIHILISMO

RUSIA ANTE EL OCCIDENTE

POR

JOAQUIN ARNAU É IBÁÑEZ

CON UN PRÓLOGO

DON JOSÉ DE CARVAJÁL

EX-MINISTRO Y DIPUTADO

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid, provincias y en la redacion de EL EXTREMEÑO, al precio de CUATRO PESETAS.

## LA PIQUETA

COLECCION DE ARTICULOS

POR

JOSÉ AKENS.

### COMPANIA PORTUGUESA

DE

COMERCIO DE PESCADOS DE LA PENINSULA.

LEITE Y CIA

VALVERDE, 36. MADRID.

Pescados y mariscos de España y Portugal.  
Importaciones y exportaciones.  
Remesas diarias.  
Envios á provincias.  
Servicio á domicilio.

Corresponsales en Lisboa, San Fernando, Santander, Puerto de Santa Maria, Coruña, Vigo, Laredo, Bilbao, Cadiz.

### LA FILOSOFIA EN LA CIENCIA

ENSAYO SOBRE EL CONCEPTO DE AMBAS

POR

D. JUAN MORENO IZQUIERDO.

precedido de una carta-prólogo

POR

D. MARIANO ARES Y SANZ

CATEDRÁTICO DE SALAMANCA

Véndese en las principales librerías al